

1-PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA:

En este apartado tenemos que hablar, de qué es una programación y para qué necesitamos programar y en que curso y centro se van a llevar a cabo:

DEFINICIÓN: Entendemos por programación de forma general, al proceso de toma de decisiones previas a un trabajo. La programación es el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, de las decisiones generales del PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, y de las directrices de la PROPUESTA CURRICULAR DE ETAPA, tal y como nos indica el decreto 103 por el que establece el currículo en nuestra comunidad autónoma, a partir de ésta, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas integradas y secuenciadas para un curso determinado y llevadas a la práctica a través de las sesiones, que se concretan a través de los ejercicios, actividades y tareas integradas-motrices.”

Aparece un concepto nuevo de unidad ya que como nos indica el decreto 103 en artículo 5 referido a las competencias claves en su punto tercero nos dice, que para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, deberán diseñarse actividades integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que éstas se complementan y entrelazan y determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Por todo lo comentario anteriormente, la mejor forma de trabajar esas competencias planteadas es través de la planificación de diversas área de conocimiento, de ahí que llamemos a nuestra unidad didáctica **integrada**, por que requiere el tratamiento desde diversas disciplinas de conocimiento.

JUSTIFICACIÓN: Tenemos la necesidad de programar en nuestra área para evitar la improvisación, para anticiparnos en la medida de lo posible a situaciones imprevistas, para afrontar el día a día con una actitud relajada, segura, afable, confiada, etc.

CONTEXTUALIZACIÓN: La programación que les presento está dirigida a alumnos del curso X de Primaria, es decir alumnos de X años. La Programación se desarrolla en un centro de Educación Infantil y Primaria de X unidades, con un total de X alumnos y X maestros, situado en una localidad de unos X habitantes ubicada en un entorno X.

2-CONCRECIÓN CURRICULAR:

Primer nivel de concreción: A la hora de planificar un trabajo en nuestra área tenemos que tener en cuenta los elementos curriculares que componen el currículo, dichos elementos tenemos que adaptarlos y secuenciarlos a nuestros alumnos partiendo siempre de unas Leyes de ámbito nacional (LOMCE Y LOE) y también de su currículo básico que la desarrolla, que en este caso es el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria y es por esto que aparece la Ley de Educación de Extremadura (LEEX) desarrollada pedagógicamente por el decreto 103/2014 del 10 de Junio por el que establece el currículo de educación en nuestra comunidad, a continuación dichos elementos curriculares tenemos que adaptarlos y secuenciarlos a nuestro centro a través del Proyecto Educativo de Centro y de la **Propuesta Curricular** y dentro de ésta nos centraremos en el curso donde se va a llevar a cabo nuestra Programación de Aula para un grupo de alumnos con unas características determinada y para un curso escolar.

El decreto anteriormente citado establece en su Artículo 4. Elementos del currículo y en su punto segundo nos dice que el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo.

ESQUEMA DE P.A.

- b) Competencias Clave: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos.
- c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje.
- e) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva.

Segundo nivel de concreción curricular:

A continuación tenemos que adaptarlos y secuenciarlos estos elementos curriculares a nuestro centro, que va a estar enclavado dentro de un entorno socio-económico y socio-cultural a través del Proyecto Educativo de Centro y desarrollado pedagógicamente por la Propuesta Curricular de Etapa que se encuentra dentro del anterior proyecto. Estos elementos curriculares son los que hemos citado en el anterior artículo 4 del decreto 103.

En este segundo nivel de concreción curricular hablamos de: Datos y Organización del Centro. Entorno social y físico del Centro. Fines Educativos del Centro. Proyectos que se estén llevando a cabo. Instalaciones y material general con el que contamos en el Centro relacionados con nuestra área. Instalaciones y material general con el que contamos no propios del Área de E.F. Características Psicoevolutivas de los alumn@s.

2.3-TERCER NIVEL DE CONCRECCIÓN.

Es el proceso siguiente en nuestra concreción curricular, es la realización de una programación de aula para un grupo de alumnos, es decir adaptar todos los elementos curriculares anteriormente citados a un grupo-clase y desarrollado a través de unos ejercicios, actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje encuadradas dentro de las diferentes unidades didácticas.

1-JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA:

En este apartado hablaremos de qué pretendemos conseguir con el desarrollo de esta programación:

Los docentes concretarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad o motivación para aprender.

2-CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE:

Características del alumnado de tu clase de forma general (relación grupal, número de alumnos) y de forma específica (Acneae, sólo nombrar la enfermedad del alumnos y su nombre).

3-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES/OBJETIVOS, CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y COMPETENCIAS CLAVES A LAS QUE CONTRIBUYEN DESDE EL CURSO O NIVEL.

Tabla donde aparecen todos los elementos interrelacionados.

4-METODOLOGÍA, MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, AGRUPAMIENTOS, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN, AGRUPAMIENTOS, MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS Y SESIONES.

Metodología: tenemos que diferenciar dos apartados, por un lado los aspectos metodológicos que van regir nuestra programación de forma general y por otro lado los estilos de enseñanza (mando directo, enseñanza recíproca, descubrimiento guiado, resolución de problemas etc.) que vamos a utilizar más específico en función del trabajo a desarrollar en nuestras sesiones.

Medidas de atención a la diversidad: Adaptación de las actividades de E/A a los alumnos según los intereses, motivaciones, alumnos patologías temporales y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Para trabajar con estos alumnos podremos realizarlo a través de actividades de refuerzo, de ampliación, de recuperación y ajustes curriculares de carácter temporal o permanente.

Organización de las unidades didácticas integradas y sesiones: Hablar un poco de los aspectos organizativos de nuestras unidades didácticas integradas y también de la estructura de nuestras sesiones.

Agrupamientos: En función de los estándares de aprendizaje evaluables/objetivos a trabajar y evaluar en nuestras sesiones utilizaremos diferentes agrupamientos, de forma individual, por parejas, en pequeños grupos o en gran grupo.

5-RECURSOS MATERIALES, ESPACIALES, HUMANOS Y OTROS RECURSOS.

Material: decir cual vamos a necesitar en esta programación para su desarrollo. (Según su clasificación)

Instalaciones: donde vamos a desarrollar nuestras clases (aulas, pista polideportiva, parque, gimnasio, aula de tecnología de la información y comunicación, biblioteca escolar, etc.....).

Recursos humanos: que personas necesitamos para el desarrollo de esta programación o en una parte de ella, por ejemplo una salida extraescolar de la cual vamos a necesitar más maestros, pues lo incluiríamos en este apartado.

Otros recursos: Relaciones con entidades de ámbitos local, autonómicos, privadas....

6-RELACIÓN CON EL EJE GLOBALIZADOS, CON OTRAS AREAS DE CONOCIMIENTO, CON LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE ESTABLECE EL DECRETO 103 Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-COMPLEMENTARIAS.

ESQUEMA DE P.A.

Utilizaremos un **eje global**, ya que todos los contenidos están interrelacionados y el niñ@ de esta edad, entiende, comprende y aprende de una forma global, por este motivo los aprendizajes deben ser realizados dentro de un contexto significativo, de ahí que los ejes globalizadores sean los idóneos para producir aprendizajes funcionales.

El trabajo con **otras áreas** tiene que ser de forma interdisciplinar, es decir relacionar nuestros objetivos, competencias básicas y contenidos con otras áreas de conocimiento.

El decreto 103 en su artículo 6 hace referencia a los **elementos transversales** que se tienen que trabajar a lo largo de toda la etapa y desde todas las áreas de conocimientos que forman el currículo. Hace relación al trabajo de la comprensión oral y escrita, de las tics, de la educación para la salud, educación cívica y constitucional, de la competencia emocional.....

Poner las **actividades extraescolares y complementarias** que se realizarán en esta programación, explicándolas y justificándolas.

7-EVALUACIÓN: La evaluación, la dividiremos en dos procesos, por un lado el de aprendizaje, relacionado con los alumnos y por otro el de enseñanza, relacionado con la programación y con la propia práctica docente, a través de cuatro preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿para qué evaluar?

8-TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA P.A.

Poner la relación de las unidades didácticas que van a formar parte de vuestra programación de forma resumida.

9- BIBLIOGRAFIA-WEBGRAFÍA DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.

La bibliografía-webgrafía utilizada para esta programación de aula ha sido.....

10-CONCLUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

En la conclusión tendremos que hablar de lo que hemos pretendido conseguir con el desarrollo de esta programación, si se ha llevado a cabo con total normalidad, si hemos encontrado algún tipo de dificultad etc.